

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN,  
SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIE-UD**

**Consejo Académico de Doctorado en Educación  
CADE  
MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**Acta N° 021**

Siendo las 10:30 a.m. del día treinta (30) de noviembre de dos mil diez (2010), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUUD del Énfasis de Educación Matemática, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación y la **Dra. Bárbara Yadira García**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada.

**Agenda**

1. Lectura y firma del acta No. 020 del 16 de noviembre de 2010.
2. Solicitud de estudiantes:
  - Ricardo Castaño Támara. Pasantía Académica.
  - John Edgar Castro Montaña (2).
3. Solicitud de los profesores:
  - Carmen Alicia Martínez Rivera.(2)
  - Olga Lucía León Corredor.

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Bárbara García Sánchez.



**1. Lectura y firma del acta No. 020 del 16 de noviembre de 2010.**

El CADE hace lectura del Acta del CADE No.020 del 16 de noviembre de 2010 la cual es aprobada y firmada por, la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade y la Secretaria ad- hoc de la sesión No.020., Dra. Olga Lucía León Corredor.

**2. Solicitud de estudiantes:**

• **Ricardo Castaño Támara. Pasantía Académica.**

El estudiante junto con su director de tesis, el Dr. Luis Carlos Ortiz, solicita aval para efectuar las pasantías de investigación:

- Universidad de Oviedo, España, a partir del 3 de enero hasta el 20 de enero de 2011, bajo la dirección del Dr. José Antonio López Cerezo, director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo.
- Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 1 de diciembre de 2010 y hasta el 30 de diciembre de 2010, bajo la dirección del Dr. Renan Vega Cantor, docente de tiempo completo.

El CADE acusa recibido, y avala lo siguiente:

- Avala cuatro (4) créditos a la pasantía en la Universidad de Oviedo, con la información suministrada.
- Avala seis (6) créditos a la pasantía en la Universidad Pedagógica Nacional y solicita ajustar la fecha de inicio de la pasantía, pues el CADE no avala hechos cumplidos.

• **John Edgar Castro Montaña (2).**

i. Pasantía Universidad del Cauca.

El CADE acusa recibido del aval a los créditos del informe de la pasantía realizada en la Universidad del Cauca bajo la dirección del Dr. Miguel Corchuelo, dicho aval dirigido por parte de la Dra. Patricia Gallego, directora del estudiante Jhonn Castro Montaña. El CADE asigna cinco (5) créditos a dicha pasantía académica.

ii. Pasantía Universidad del Rosario.

El CADE acusa recibido del plan de trabajo de la pasantía académica en la Universidad

del Rosario y en convenio con KLN (Klimaforum Latinoamérica Network) bajo la dirección del Dr. Manuel Guzmán Hennesey, el cual se realizará desde el 29 de noviembre de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011. El CADE aprueba el inicio de la pasantía con aval de cinco (5) créditos.

#### 4. Solicitud de los profesores:

- **Carmen Alicia Martínez Rivera.(2)**

1. La profesora solicita colaboración para realizar el trámite correspondiente para disponer del máximo tiempo de descarga para investigación, dado el trabajo que realiza entorno a dos (2) proyectos de investigación.

El CADE acusa recibido y atendiendo al acuerdo 02/2010 del CSU en las funciones del CADE, le recuerda que el CADE no avala descargas académicas y que la solicitud debe dirigirse a la Facultad de Ciencias y Educación.

2. El CADE acusa recibido de su informe de trabajo realizado en el periodo académico 2010-1 (recibido el 23 de noviembre de 2010), sin embargo, no responde a la solicitud hecha en el oficio CADE-DIE-1197-2010, aún así, el informe presentado ratifica la decisión del CADE de la inexistencia de soportes para realizar el cambio de director de tesis. El CADE solicita el informe de tutoría y tesis del periodo académico 2010-3.

- **Olga Lucía León Corredor.**

La profesora manifiesta su intención de retirarse de la coordinación del énfasis de Educación Matemática del DIE-UD, tan pronto sea firmado el contrato del proyecto ALTER-NATIVA-ALFA III. Propone se considere la vinculación del profesor Bruno D'Amore, para fortalecer el grupo de profesores del énfasis en Educación Matemática.

El CADE acusa recibido y procederá a consultar los trámites para vincular al profesor Bruno D'Amore. Al igual, proponer la asignación de dos (2) profesores más al énfasis de Educación Matemática, un (1) profesor más en el énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada, un (1) profesor más en el énfasis en Lenguaje y Educación y un (1) profesor más

en el énfasis en Educación en Ciencias.

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 12:00 pm:

En constancia firman:



**ADELA MOLINA ANDRADE**  
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de  
Caldas.



**BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ**  
Secretaria *ad-hoc* DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.*  
*Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.*  
*Diciembre-2-2010*